



**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL REAL
DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE PARA EL
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

MOBILIARIA MONESA, S.A.

29 de octubre de 2020



BDO

Castellà
Auditors · Consultors

Informe Especial Requerido por el Real Decreto 1362/2007

A los Administradores de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** (en adelante la Sociedad) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, BDO Auditores, S.L.P. y Castellà Auditors Consultors, S.L.P. emitieron su informe de auditoría con fecha 23 de junio de 2020, en el que se incorporaba la siguiente salvedad:

“En relación con la inversión mantenida por DELFORCA 2008, S.A., sociedad filial participada al 100% por la Entidad, en GVC Gaesco Holding, S.L., debemos destacar que, a la fecha actual, no hemos dispuesto de las cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. al 31 de diciembre de 2019, y no hemos obtenido su correspondiente informe de auditoría. Asimismo, no hemos podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares sobre datos contables más recientes, por lo que no hemos podido obtener mejor evidencia de la razonabilidad del valor en libros de la participada y, por tanto, si hubiese procedido, o no, reconocer en base a dicha evidencia un cambio de valor diferente de los mencionados instrumentos financieros en la sociedad participada DELFORCA 2008, S.A. e, indirectamente, un deterioro también diferente en la inversión mantenida por la Sociedad. Debemos destacar que, nuestro informe de auditoría referente a las cuentas anuales de DELFORCA 2008, S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 incluye un párrafo de “Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento”.

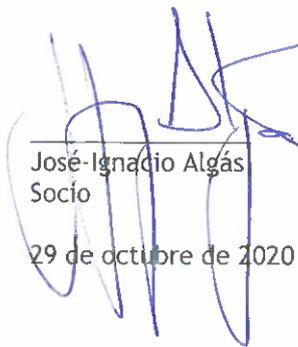
Adjuntamos como Anexo del presente informe especial, el Informe de los Administradores en el que se informa de la situación actualizada, al cierre del primer semestre de 2020, de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre el informe financiero semestral al 30 de junio de 2020.

Respecto a la limitación al alcance, indicada en el párrafo anterior, indicar que hemos recibido las cuentas anuales del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L., si bien, no hemos dispuesto de un informe de valoración de las participaciones realizada por un experto independiente. Por este motivo, no se ha despejado, y por tanto mantenemos la salvedad anteriormente indicada, incluida en nuestro informe de auditoría de fecha 23 de junio de 2020 sobre las cuentas anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondientes al ejercicio 2019, y por ende, en la información financiera semestral individual correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

BDO Auditores, S.L.P.



José-Ignacio Algás
Socio
29 de octubre de 2020

Castellà Auditors Consultors, S.L.P.



Xavier Mª Castellà i Bel
Socio
29 de octubre de 2020

ANEXO :
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2017. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es
bdo.global



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)

Castellà Auditors Consultors S.L.P., es una sociedad limitada española dedicada a la prestación de servicios profesionales de auditoría y asesoramiento, y miembro de BLITA International, asociación internacional de firmas independientes de asesoría, contaduría y servicios de consultoría de negocios.

castella-bcn.com



INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL REAL
DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE PARA EL
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

MOBILIARIA MONESA, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

29 de octubre de 2020



BDO

■
Castellà
Auditors · Consultors

Informe Especial Requerido por el Real Decreto 1362/2007

A los Administradores de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de MOBILIARIA MONESA, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y Sociedad Dependiente (en adelante, el Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, BDO Auditores, S.L.P. y Castellà Auditors Consultors, S.L.P. emitieron su informe de auditoría con fecha 23 de junio de 2020, en el que se incorporaba la siguiente salvedad:

“En relación con la inversión mantenida por el Grupo en GVC Gaesco Holding, S.L. debemos destacar que, a la fecha actual, no hemos dispuesto de un informe de valoración de las participaciones realizada por un experto independiente, ni tampoco de las cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L. a 31 de diciembre de 2019, y no hemos obtenido su correspondiente informe de auditoría. Asimismo, no hemos podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares sobre datos contables más recientes, por lo que no hemos podido obtener mejor evidencia de la razonabilidad del valor de la participada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y, por tanto, si hubiese procedido, o no, reconocer en base a dicha evidencia un cambio de valor diferente en la participación mantenida por el Grupo en dicha Sociedad.”

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citada salvedad y su incidencia en el informe financiero semestral consolidado, que ha sido preparado por los Administradores de la Sociedad Dominante según lo requiere el Real Decreto 1362/2017, de 19 de octubre y la Circular 1/2008, de 30 de enero, modificada por la circular 5/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

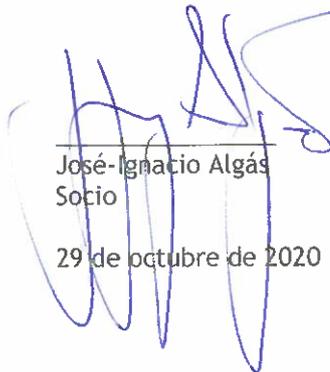
Adjuntamos como Anexo del presente informe especial, el Informe de los Administradores de la Sociedad Dominante en el que se informa de la situación actualizada, al cierre del primer semestre de 2020, de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre el informe financiero semestral consolidado al 30 de junio de 2020.

Respecto a la limitación al alcance, indicada en el párrafo anterior, indicar que hemos recibido las cuentas anuales del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de auditoría de cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L., si bien, no hemos dispuesto de un informe de valoración de las participaciones realizada por un experto independiente. Por este motivo, no se ha despejado, y por tanto mantenemos la salvedad anteriormente indicada, incluida en nuestro informe de auditoría de fecha 23 de junio de 2020 sobre las cuentas anuales de GRUPO MOBILIARIA MONESA, S.A.Y SOCIEDAD DEPENDIENTE correspondientes al ejercicio 2019, y por ende, en la información financiera semestral individual correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

BDO Auditores, S.L.P.



José-Ignacio Algás
Socio
29 de octubre de 2020

Castellà Auditors Consultors, S.L.P.



Xavier Mª Castellà i Bel
Socio
29 de octubre de 2020

ANEXO:

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.
Copyright © 2017. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing

Castella Auditors Consultors S.L.P., es una sociedad limitada española dedicada a la prestación de servicios profesionales de auditoría y asesoramiento, y miembro de BLITA International, asociación internacional de firmas independientes de asesoría, contaduría y servicios de consultoría de negocios.

castella-bcn.com